



42

Ciudad de México a 12 de diciembre del 2018

SM/DG/4374/2018

**LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Hago referencia al Oficio Número SAF/SE/5055/2018 del 06 de diciembre y recibido en esta Entidad el día 10 de diciembre del año en curso, mediante el cual comunicó el Techo Presupuestal asignado a esta Entidad, y solicitó la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Al respecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, le remito de manera impresa y debidamente firmados, los reportes referentes a los apartados "Integración por Resultados" e "Integración Financiera" de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., los cuales fueron solicitados a través del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales SAP-GRP, mismos que fueron formulados de conformidad con el manual de referencia y apegados al Techo Presupuestal asignado, obteniéndose su registro favorable.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


M.B.A. AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ

C.c.c.e.p. Lic. Juan Manuel Armida Escobedo, Director General de Egresos "B".- Para su conocimiento.
Lic. Agustín Rodríguez Bello, Director General de Política Presupuestal.- Para su conocimiento.
L.C. Emilio Enrique Manrique Ochoa, Director de Administración y Finanzas de SERVIMET.- Para su conocimiento.
C.P. Blanca

AEAC/EEMO/BGMT/*igm

CS 184473



Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
Dirección de Administración y Finanzas

Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 77 piso 1
Col. Centro. Ciudad de México.
C.P. 06068, Alcaldía Cuauhtémoc
www.servimet.df.gob.mx

Tel: 56 61 62 72

RECIBIDO
16528
ANEXO 42-10165
2018 DIC 14 PM 3:12



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Misión

Administrar y Comercializar predios, locales comerciales, estacionamientos y espacios publicitarios a través de operaciones de compra-venta y arrendamientos de inmuebles para cubrir las necesidades de desarrollo de la Ciudad a beneficio de sus habitantes.

Visión

Posicionar a Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., como el agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, para atender las necesidades inmobiliarias de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad a beneficio de sus habitantes.

Diagnóstico

SERVIMET al no percibir recursos públicos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, cuenta con un padrón de 78 inmuebles para su comercialización y explotación, con el objeto de generar ingresos los cuales se destinan a la generación de proyectos productivos y hacer frente al gasto corriente de la empresa, asimismo se administra el programa de parquímetros en las colonias Cuauhtémoc y Juárez en la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual también representa otra fuente de ingresos.

Apoyar a solicitud de las distintas áreas de SERVIMET, en la realización de trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles, la atención de solicitudes de apoyo técnico, arquitectónico y de campo, así como la planeación de desarrollos inmobiliarios de vivienda y la coordinación de proyectos del Gobierno de la Ciudad de México encomendados a SERVIMET, con el objeto de mantener el correcto funcionamiento de dichos inmuebles.

Asesorar legalmente a solicitud de las diferentes Áreas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., respecto de lo actos, contenciosos consultivos en materia civil, fiscal, mercantil, administrativa, corporativa, laboral, penal e inmobiliaria, a fin de que cada una de ellas cumpla con sus funciones con el objeto de proteger los intereses de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Administrar en las mejores condiciones los bienes inmuebles propios asignados a través de la adecuada administración de los inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

De acuerdo al Objetivo 4.1 "Trabajo Remunerado", del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) realizó un Diagnóstico con Perspectiva de Género de Puestos, Salarios y Movilidad Ascendente y Descendente del Personal del Gobierno de la Ciudad de México 2014-2018, cuyos principales resultados identificaron que del personal que labora en la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, el 64% son hombres y el 36% son mujeres; esta misma proporción porcentual se presenta en la distribución por tipo de personal en la clasificación de Técnico Operativo y de Estructura. Asimismo, que las mujeres se encuentran en los puestos de menor jerarquía, principalmente como enlaces o líder coordinador de proyectos con 42% y 43% respectivamente, que equivale a que las mujeres están sobre representadas en los puestos de menor valor jerárquico.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Objetivos Anuales

1. Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios y medios publicitarios existentes o susceptibles de ser utilizados, de su propiedad o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, y
 2. Administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial
- Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de SERVIMET, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.
- Realizar las acciones legales ante las instancias judiciales, entidades y dependencias de la Administración Pública Asegurando que las actuaciones contenciosas y consultivas en materia civil, fiscal, mercantil, administrativa, corporativa, laboral, penal e inmobiliaria sean apegadas al marco normativo de esta entidad.
- Administrar en las mejores condiciones los bienes inmuebles propios asignados a través de la adecuada administración de los inmuebles propiedad de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
- Establecer las directrices organizacionales y operativas para el funcionamiento del subcomité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios mediante la descripción detallada de sus atribuciones funciones y procedimientos en apego a lo establecido con la ley y demás disposiciones aplicables
- Desarrollar mecanismos institucionales que garanticen un trato igualitario entre las mujeres y los hombres que integran el Capital Humano de esta Entidad.

Estrategias

1. Promocionar in situ a través de banners los locales para arrendamiento, incluir un link en la página web de SERVIMET y otras disponibles de forma gratuita en portales de internet; valorar mediante justipreciación de renta los locales, y mediante avalúos el valor de los bienes inmuebles.
 2. Promocionar los inmuebles cuya vocación sea la de estacionamiento público y solicitar a la autoridad competente la asignación de más polígonos para ampliar el programa de parquímetros que administra esta Entidad.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles: conservación, mantenimiento y administración para la prolongación de vida útil y mantener o incrementar su plusvalía. 2. Atención a las distintas áreas de SERVIMET sobre solicitudes de apoyo técnicos, arquitectónicos y de campo. Entrega de resultados a solicitantes. 3. Supervisión necesaria en ejecución de proyectos inmobiliarios de trabajos y servicios de mantenimiento para mejorar condiciones de tiempo, costo y calidad. 4. Coordinación de proyectos del Gobierno del Distrito Federal encomendados a SERVIMET.
- Comparecer por sí o por conducto de delegado, a nombre de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en su calidad de apoderado legal ante autoridades administrativas o judiciales.
- Revisar y suscribir demandas, promociones, escritos, actas, contratos y convenios que compelan a la Dirección Jurídica.
- Integrar los recursos humanos y materiales a fin de reflejar las necesidades de servicios metropolitanos otorgando a las diferentes áreas los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones y cumplan con sus objetivos programados
- Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación para el personal que labora en la Entidad, relacionados con la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Metas

1. Desarrollar proyectos que mejoren el espacio urbano.
2. Adquirir inmuebles que permitan realizar proyectos que sean generadores de ingresos.
3. Concretar un mayor número de contratos con futuros arrendatarios de los inmuebles administrados.
4. Proporcionar mantenimiento a los inmuebles y predios propiedad de la Entidad para que sean susceptibles a la renta y/o compraventa.
5. Implementar mecanismos eficientes que permitan disminuir o desahogar los asuntos jurídicos que se encuentran dentro de la cartera contenciosa.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre
Cargo:

Autorizó 
AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Vinculación de estructura PGDDF

Las actividades institucionales de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., están vinculadas con los Ejes, Áreas de Oportunidad, Objetivos, Metas y Líneas de acción, del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de Mexico, mismos que se describen a continuación:

- Eje 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano, AO.1. Discriminación y Derechos Humanos, O.3. Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, M.1. Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva, LA.2. Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional de las unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.
- Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, AO.6. Protección Civil, O.2. Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación, M.1. Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos, LA.1. Implementar un programa de formación capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.
- Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable, AO 2. Calidad de Aire y Cambio Climático, O.2. Disminuir los impactos en el clima de la Ciudad y los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático, M.3. Impulsar la competitividad de la Ciudad a través de la eficiencia de procesos y el uso de tecnología de vanguardia, LA.2. Impulsar el uso de energías renovables en los sectores público y privado, así como en el espacio doméstico.
- Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público E Infraestructura, AO.1. Patrón de Ocupación Territorial, O.1. Orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión, para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública: aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial, M.1. Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas, ya sea escolares, laborales o recreativas, y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales, LA.1. Realizar los estudios que permitan ubicar los puntos o proyectos estratégicos de proximidad territorial, tomar en consideración la infraestructura, los recursos territoriales, la calidad de los servicios y el acceso a los mismos, M.2. Desarrollar una estructura urbana que reconozca las diversas vocaciones y capacidades en el uso de suelo infraestructura y servicios de cada región o sector del territorio, LA.1. Promover el establecimiento de zonas de desarrollo económico y social, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de asociaciones estratégicas.
- Eje 5. Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, AO.1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, O.1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México M. 1. Reducir el tiempo real de atención y resolución de trámites y servicios, disminuyendo el número de requisitos y de procedimientos y, en su caso el costo de los mismos, mediante la mejora de las disposiciones jurídicas que se requieran. LA.1. Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios, AO.5. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, O.1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México, M.1. Lograr mayores niveles de eficiencia en la recaudación a través de estrategias que dificulten la evasión y elusión fiscales, LA.4. Implementar acciones para fortalecer la imagen institucional, para inculcar en el contribuyente la cultura del pago oportuno y disminuir las posibilidades de que se presenten actos de corrupción en los trámites y pago de contribuciones.

Observaciones

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.										Vinculación con PGDDF Eje.Ad.Obj. M. Lda	
S	SB	UR	Estructura por Resultados				Estructura Funcional			Demanda Ciudadana				
09	PE	SM	Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación
12		02	GÉNERO	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	02	GOBIERNO	2	4	305	PNA	15 000	15 000	350,000.00	Personal de la entidad.
									FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN PRO DE LA IGUALDAD					1.1.3.1.2
09		03	PROTECCIÓN CIVIL	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN	03	GOBIERNO	7	2	301	ACC	1 000	1 000	110,500.00	Personal de la entidad.
									GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL					2.6.2.1.1
04		11	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	11	GOBIERNO	8	5	301	TRM	1 000	1 000	67,031,610.00	Bienes y servicios requeridos.
									ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES					5.1.1.1.1
20		04	URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	04	DESARROLLO SOCIAL	1	4	308	DOC	1 000	1 000	1,783,000.00	Documento
									LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD					3.2.2.3.2
20		02	URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	02	DESARROLLO SOCIAL	2	1	339	M2	24,880 000	24,880 000	900,000.00	Vivienda.
									LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO					

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF		
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.Ad.O.Obj. M. LdA
LARGO PLAZO												
20	25	08	2	2	1	347	INM	8 000	8 000	6,585,080.00	Levantamientos topográficos y físicos.	4.1.1.1.1
URBANIZACIÓN	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN	LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	URBANIZACIÓN	ESTUDIOS A DESARROLLOS NUEVOS, MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA						
26	33	01	3	5	6	343	SER	9,274 000	9,274 000	74,102,280.00	Concentraciones de vehículos.	4.1.1.2.1
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR EL GDF SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE	LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR EL GDF SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE DE BIENES Y SERVICIOS (OTROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE)	DESARROLLO ECONÓMICO	TRANSPORTE	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	OPERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SUPERVISIÓN DE PARQUÍMETROS						
26	33	03	3	9	3	342	PRE	5 000	5 000	35,379,314.00	Comercialización de Inmuebles.	5.5.1.1.4
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR EL GDF SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE	LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR EL GDF SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE	COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES	DESARROLLO ECONÓMICO	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	COMPRAVENTA DE PREDIOS						

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Finanzas

UM
PERSONA

Meta Física 2019
15.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 2 JUSTICIA
- SF 4 DERECHOS HUMANOS
- R 13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
- SR 02 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO
- AI 305 FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN PRO DE LA IGUALDAD

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

Grupo de Atención

	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	5	0	5
Hombres	0	0	8	2	10
TOTAL	0	0	13	2	15

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

X	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Propósito

Propósito de género

Instituir la perspectiva de género, como criterio fundamental permanente en el quehacer administrativo de la para paraestatal Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

Capacitar al personal de la Entidad en materia de Igualdad Sustantiva, discriminación y violencia de género, promoviendo diferentes tipos de acciones que permitan transformar en un escenario laboral incluyente para las mujeres.

Instituir en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. la perspectiva de género creando condiciones para garantizar la integración del principio de igualdad de trato.

Diagnostico

Problemática General

Existencia de brecha de desigualdad lo que impide garantizar un Igualdad Sustantiva.

Problemática de Género

Discriminación hacia las mujeres para ocupar niveles directivos dentro de las Entidades.

Insumos

PGDDF2013-2018, Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres en el D.F., Programa Integral para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de la CDMX.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

1	<p>1 Promoción de Equidad de Género.</p>	<p>Se contratará a prestadores de servicios profesionales en esta materia para capacitar al personal en materia de Equidad de Género.</p>	<p>General de Desarrollo de la Ciudad de México a través del Eje 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano, AO.1. Discriminación y Derechos Humanos, O.3. Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, M.1. Establecer las bases institucionales de la política de igualdad sustantiva, LA.2. Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional de las unidades de igualdad sustantiva en los entes públicos.</p>
---	--	---	--

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Finanzas

UM
ACCIÓN

Meta Física 2019
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
- SF 2 PROTECCIÓN CIVIL
- R 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
- SR 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
- AI 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la UM es PERSONA
 especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin Implementar mecanismos de carácter preventivo en materia de Protección Civil.

Propósito Salvaguardar a las personas ante la eventualidad de una emergencia o un desastre provocado por los fenómenos naturales que se llegarán a presentar.

Propósito de género Promover la participación de las mujeres que laboran en la Entidad, en las actividades realizadas por el personal responsable de Protección Civil del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas de SERVIMET.

Diagnostico

Problemática General Bajo conocimiento sobre la cultura de Protección Civil entre el personal que labora en esta Entidad.

Problemática de Género Falta de información sobre Equidad de Género ante los desastres provocados por los fenómenos naturales.

Insumos Ley de Protección Civil del Distrito Federal, Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil Tr-Spc-001-Pipc-2016

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Asuntos de orden público y de seguridad interior.

Asignar a los brigadistas tareas específicas, consignar tareas a observarse, antes, durante y después de una emergencia, siniestro o desastre, establecer las estrategias para que en una situación real o simulada se desaloje bajo las normas establecidas con anterioridad, difundir al personal las normas de conducta a observar ante una situación de riesgo, emergencia, siniestro o desastre, cuando se trate de la realización de un ejercicio de simulación, coordinarse con las autoridades correspondientes y personal de los inmuebles aledaños, con el objeto de dar apoyo al personal y población involucrada, elaborar manuales y procedimientos de actuación locales para casos de emergencia, gestionar pláticas de concientización y difusión que coadyuven a la consolidación de la cultura de Protección Civil, promover y coordinar la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las brigadas en particular, y al personal en general, en materia de Protección Civil, coordinar la impartición de cursos de capacitación, elaborar, programar y ejecutar ejercicios de simulación y respuesta, emitir acciones de prevención y normas de seguridad y difundir la cultura de la autoprotección entre el personal.

Las acciones de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. llevadas a cabo se vinculan directamente con el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México a través del Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana, AO.6. Protección Civil, O.2. Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación, M.1. Contar con un cuerpo de funcionarias y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México profesionalizados en materia de Gestión Integral de Riesgos, LA.1. Implementar un programa de formación, capacitación y acreditación de servidores públicos en materia de Gestión Integral de Riesgos.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Finanzas

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 1 GOBIERNO
- F 8 OTROS SERVICIOS GENERALES
- SF 5 OTROS
- R 04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
- SR 11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE
- AI 301 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2019
TRÁMITE	1,000

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
 - Pueblos Indígenas
 - Lesbianas, Gays, Transexuales
 - Personas con Discapacidad
 - Personas Migrantes o Refugiadas
 - Población Callejera
 - Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos.
Propósito	Orientar la asignación de los recursos al cumplimiento de los resultados.
Propósito de género	Establecer la equidad de género en las actividades y funciones propias de la Entidad.

Diagnostico

Problemática General	Esta actividad es netamente administrativa, la cual se orienta al pago de servicios personales, servicios básicos y consumibles necesarios para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la entidad para poder efectuar las labores administrativas correspondientes. Asimismo, están contempladas las acciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales y locales a cargo de SERVIMET, ya que como empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración pública del Gobierno de la Ciudad de México, su constitución y operación se rige por la ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley General de Sociedades Mercantiles entre otros ordenamientos.
Problemática de Género	Discriminación de género ante la entrega de bienes y servicios administrativos que se otorgan al personal de las áreas operativas de SERVIMET, así como entre las personas que asisten a esta Entidad para establecer los bienes y servicios requeridos.
Insumos	Manuales Administrativos de Servicios Metropolitanos; Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR			SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
S 09	SB PE	UR SM	

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Administración de Recursos Institucionales.	Administrar los recursos eficientemente en un marco de transparencia para el logro de los objetivos de la Entidad.	Las acciones de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. llevadas a cabo se vinculan directamente con el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México a través del Eje 5. Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, AO.1. Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, O.1. Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México M. 1. Reducir el tiempo real de atención y resolución de trámites y servicios, disminuyendo el número de requisitos y de procedimientos y, en su caso, el costo de los mismos, mediante la mejora de las disposiciones jurídicas que se requieran. LA.1. Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.


Solicitó

Nombre: EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


Autorizó

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Desarrollo y Ejecución de Obras

UM
DOCUMENTO

Meta Física 2019
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
- SF 4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 04 LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD
- AI 308 CERTIFICACIONES PARA PROYECTOS SUSTENTABLES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Generar proyectos sustentables para la Ciudad de México.
Propósito	Gestionar y coordinar las actividades requeridas para generar proyectos sustentables de inmuebles públicos y privados, los cuales cuenten con accesibilidad para personas con discapacidades.
Propósito de género	Proporcionar a las generaciones presentes y futuras un medio de desarrollo laboral, social y ambiental sano y con Equidad de Género.

Diagnostico

Problemática General	La Ciudad de México, al ser una de las más grandes y pobladas del mundo, es consumidora de una gran cantidad de recursos naturales y energéticos; productora de altas cantidades de residuos; con fuertes conflictos viales y de accesibilidad. Con los procesos para obtener las certificaciones sustentables se busca mitigar dicha problemática, al generar planes, proyectos y programas que garanticen el ahorro de recursos energéticos y naturales, mediante el diseño y construcción ambientalmente responsable, así como con la optimización del funcionamiento y operatividad de inmuebles.
Problemática de Género	Con las certificaciones se tendrá una mayor inclusión de género a través de propiciar los medios óptimos de accesibilidad, y participación inclusiva antes, durante y después del proceso de certificación.
Insumos	Ley Ambiental del Distrito Federal.

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
ACCIONES GENERALES			

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Table with 3 columns: S, SB, UR and 3 rows: 09, PE, SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

1 Certificación para proyectos sustentables.

Ser los facilitadores, gestores y ejecutores de los procesos requeridos para obtener una certificación sustentable nacional y/o internacional, la cual se basa en el diseño y construcción ambientalmente responsable, así como en la implementación de proceso, prácticas y políticas cuya finalidad es el ahorro de recursos energéticos y naturales, mediante la optimización del funcionamiento y operatividad de inmuebles tanto de gobierno como privados, así como de espacios urbanos.

Eje 3: Desarrollo Económico Sustentable, AO 2. Calidad de Aire y Cambio Climático, O.2. Disminuir los impactos en el clima de la Ciudad y los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático, M.3. Impulsar la competitividad de la Ciudad a través de la eficiencia de procesos y el uso de tecnología de vanguardia, LA.2. Impulsar el uso de energías renovables en los sectores público y privado, así como en el espacio doméstico.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria y Proyectos Especiales

UM
METRO CUADRADO

Meta Física 2019
24,880.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 1 URBANIZACIÓN
- R 25 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN
- SR 02 LA PLANEACIÓN URBANA SE BASA EN UNA VISIÓN DE DESARROLLO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
- AI 339 OPERACIÓN Y GESTIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Ofrecer a los trabajadores del Gobierno de la CDMX una opción digna para la adquisición de vivienda dentro de la CDMX.
Propósito	Incrementar el número de vivienda digna sustentable para los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México, que coticen en el FOVISSTE, así como a los derechohabientes del INFONAVIT.
Propósito de género	Impulsar los mecanismos que faciliten el otorgamiento de créditos a las mujeres trabajadoras del Gobierno de la CDMX, como parte de la equidad de género.

Diagnostico

Problemática General	Debido al alto costo de la tierra en el interior de la ciudad, los trabajadores del gobierno de la ciudad se han visto en la necesidad de adquirir vivienda en la periferia de la ciudad, lo que incrementa costos en tiempo de transporte, infraestructura y horas hombre.
Problemática de Género	Mediante una vivienda digna sustentable, se pretende lograr una ciudad equitativa con nuevas oportunidades de habitabilidad y acceso a los servicios es decir que exista una conectividad en la infraestructura construyendo una ciudadanía y arquitectura con identidad, diseño, desarrollo urbano como elementos de inclusión en Equidad.
Insumos	Ley de vivienda del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México en su eje rector no. 8 "Acceso a los Beneficios del Desarrollo Económico y Social"

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Vivienda digna sustentable para los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México.

Ser los desarrolladores de proyectos arquitectónicos, gestores y ejecutores de la vivienda digna sustentable para los trabajadores del gobierno de la cdmx, basada en una arquitectura con identidad, diseño, conectividad e integral entorno urbano, que impulse las buenas prácticas en el consumo de los servicios energéticos y de agua; así como la gestión de los residuos hasta su disposición final en pro del medio ambiente.

Las acciones de Servicios Metropolitanos S.A de C.V., llevadas a cabo se vinculan directamente con el programa general de desarrollo de la Ciudad de México a través del Eje 4 "Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura". AdO.1. Patrón de ocupación territorial, Obj.1. Orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica y policéntrica y equitativa que potencia las vocaciones productivas y que fomente la inversión para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo mejore la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial., M.1. Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas ya sea escolares, laborales o recreativas y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales. LA.1. Realizar los estudios que permitan ubicar los puntos o proyectos estratégicos de proximidad territorial, tomando en consideración la infraestructura, los recursos territoriales, la calidad de los servicios y el acceso a los mismos.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Desarrollo y Ejecución de Obras

UM
INMUEBLE

Meta Física 2019
8 000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
- SF 1 URBANIZACIÓN
- R 08 LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ÚRBANAS SE MEJORAN
- SR 25 LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLÍA Y MEJORA
- AI 347 ESTUDIOS A DESARROLLOS NUEVOS, MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin

Vigilar la ejecución de las obras conforme a las especificaciones técnicas establecidas. Supervisar la vigilancia y asegurar que las obras respeten el medio ambiente. Asegurar la contratación de empresas para la realización de obra pública a través de concurso por Licitación Pública, obteniendo las mejores condiciones de costo, calidad y tiempo. Garantizar la correcta operación y funcionamiento de los inmuebles propiedad de SERVIMET, mediante su constante reparación y mantenimiento, para prolongar la vida de los mismos.

Propósito

Dirigir y coordinar el desarrollo de las obras privadas y públicas, urbanas y servicios, necesarios para la consolidación de los proyectos donde intervenga SERVIMET.

Propósito de género

Brindar las mejores condiciones de trabajo tanto para mujeres como hombres de los inmuebles.

Diagnostico

Problemática General

Se requiere de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles propiedad de SERVIMET, debido a que tienen una antigüedad promedio de 20 años y así estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes, asimismo, es necesario elaborar estudios de infraestructura hidráulica, sanitaria, eléctrica y vialidades, que permitan la potenciación de los predios.

Problemática de Género

Ciudades dispersas y proyectos que no contemplan la integración de género ó discapacidad intelectual, así como su integración social.

Insumos

Segundo programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México en su eje rector n°8 "acceso a los beneficios del desarrollo económico y social", Ley Federal del Trabajo, Ley de Obras Públicas del Desarrollo Económico y Social", Ley Federal del Trabajo, Ley de Obras públicas del Distrito federal (hoy Ciudad de México) y su Reglamento, Ley de Adquisiciones del Distrito federal (hoy Ciudad de México) y su Reglamento.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

1 Estudios a desarrollos nuevos, mantenimiento a inmuebles y obra de infraestructura.

Estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios programados para su ejecución, mantenimiento a los inmuebles administrados y/o propiedad de SERVIMET, S.A. de C.V., infraestructura hidráulica, sanitaria, agua potable, energía eléctrica y carpeta asfáltica.

Las acciones de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. llevadas a cabo se vinculan directamente con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal a través del Eje 4 "Habitabilidad y Servicios, Espacio Público E Infraestructura", AO.1. Patrón de Ocupación Territorial, O.1. Orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión, para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial, M.2. Desarrollar una estructura urbana que reconozca las diversas vocaciones y capacidades en el uso de suelo, infraestructura y servicios de cada región o sector del territorio, LA.1. Promover el establecimiento de zonas de desarrollo económico y social, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de asociaciones estratégicas.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria y Proyectos Especiales

UM
SERVICIO

Meta Física 2019
9,274.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 3 DESARROLLO ECONÓMICO
- F 5 TRANSPORTE
- SF 6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE
- R 33 LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR EL GDF SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE
- SR 01 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE DE BIENES Y SERVICIOS (OTROS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE)
- AI 343 OPERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SUPERVISIÓN DE PARQUÍMETROS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Proporcionar espacios para estacionamiento.
Propósito	Descongestionar vialidades.
Propósito de género	Ofrecer el servicio de estacionamiento sin distinguir preferencia por el género de los usuarios.

Diagnostico

Problemática General	Desahogar vialidades primarias.
Problemática de Género	Motivar la participación de la mujer como agentes de tránsito en la operación del programa de parquemetros, para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.
Insumos	Código Fiscal del Distrito Federal, hoy Ciudad de México y Reglamento de Tránsito Metropolitano.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
	Solicitó		

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Servicios de Estacionamientos públicos y parquímetros.

Proporcionar las mismas condiciones en los servicios de estacionamiento tanto en la vía pública, como en los estacionamientos públicos a todo el público en general.

Las acciones de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. llevadas a cabo se vinculan directamente con el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México a través del Eje 5 "Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción", AO 5. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, O.1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México, M.1. Lograr mayores niveles de eficiencia en la recaudación a través de estrategias que dificulten la evasión y elusión fiscales, LA.4. Implementar acciones para fortalecer la imagen institucional, para inculcar en el contribuyente la cultura del pago oportuno y disminuir las posibilidades de que se presenten actos de corrupción en los trámites y pago de contribuciones.

Solicito

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Operativa de la Actividad Institucional

Dirección de Administración y Comercialización Inmobiliaria y Proyectos Especiales

UM
 PREDIO

Meta Física 2019
 5.000

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 3 DESARROLLO ECONÓMICO
- F 9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS
- SF 3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS
- R 33 LOS BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR EL GDF SE LLEVAN A CABO DE FORMA EFICIENTE
- SR 03 COMERCIALIZACIÓN EFICIENTE DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES
- AI 342 COMPRAVENTA DE PREDIOS

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

- Grupos de Atención
- Otros Grupos de Atención
- Pueblos Indígenas
- Lesbianas, Gays, Transexuales
- Personas con Discapacidad
- Personas Migrantes o Refugiadas
- Población Callejera
- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Comercialización de inmuebles.
Propósito	Generar liquidez a la empresa.
Propósito de género	Comercializar bienes inmuebles al público en general, sin dar preferencias por algún género en particular.

Diagnostico

Problemática General	Retracción del mercado inmobiliario
Problemática de Género	Desde la publicación de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, su aplicación en la Ciudad de México ha sido de manera gradual, sin llegar a cumplir al 100% sus disposiciones, por lo cual se deberá buscar que existan los mecanismos para la promoción equitativa de los derechos de cada género.
Insumos	Código Civil del Distrito Federal, hoy Ciudad de México; Ley General de Sociedades Mercantiles

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
-----	--------------	-------------	--------------

Solicitó

Autorizó

Nombre:
 Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
 Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

1

Compraventa de Predios.

Promover la venta ofreciendo las mismas condiciones ante los todos los interesados que soliciten adquirir algún inmueble propiedad de esta Entidad.

Eje 5 "Efektividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción" AO 5. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas;
O.1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México; M.1. Lograr mayores niveles de eficiencia en la recaudación a través de estrategias que dificulten la evasión y elusión fiscales; LA 4. Implementar acciones para fortalecer la imagen institucional, para inculcar en el contribuyente la cultura del pago oportuno y disminuir las posibilidades de que se presenten actos de corrupción en los trámites y pago de contribuciones.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Funcional FI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
				Meta	Corriente										
1	GOBIERNO		67,492,110.00	67,492,110.00	0.00	46,085,576.00	1,205,850.00	20,200,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
12	JUSTICIA		350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
124	DERECHOS HUMANOS		350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
124305	FOMENTO Y CONCERTACION DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN PRODE LA IGUALDAD	PERSONA	15,000	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		110,500.00	110,500.00	0.00	0.00	60,500.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172	PROTECCION CIVIL		110,500.00	110,500.00	0.00	0.00	60,500.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172301	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION	1,000	110,500.00	110,500.00	0.00	60,500.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	OTROS SERVICIOS GENERALES		67,031,610.00	67,031,610.00	0.00	46,085,576.00	1,145,350.00	19,800,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
185	OTROS		67,031,610.00	67,031,610.00	0.00	46,085,576.00	1,145,350.00	19,800,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185301	ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE	1,000	67,031,610.00	67,031,610.00	0.00	46,085,576.00	1,145,350.00	19,800,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL		9,268,080.00	9,268,080.00	0.00	32,000.00	41,080.00	9,195,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
21	PROTECCION AMBIENTAL		1,783,000.00	1,783,000.00	0.00	16,000.00	37,000.00	1,730,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
214	REDACCION DE LA CONTAMINACION		1,783,000.00	1,783,000.00	0.00	16,000.00	37,000.00	1,730,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214308	CERTIFICACIONES PARA PROYECTOS SUSTENTABLES	DOCUMENTO	1,000	1,783,000.00	1,783,000.00	0.00	16,000.00	37,000.00	1,730,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		7,485,080.00	7,485,080.00	0.00	16,000.00	4,080.00	7,465,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
221	URBANIZACION		7,485,080.00	7,485,080.00	0.00	16,000.00	4,080.00	7,465,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
221339	OPERACION Y GESTION DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS	METRO CUADRADO	24,860,000	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
221347	ESTUDIOS A DESARROLLAR NUEVOS MANEJOS	INMUEBLE	3,000	6,585,080.00	6,585,080.00	0.00	16,000.00	4,080.00	6,565,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	MANEJO DE INFRAESTRUCTURA		109,481,594.00	109,481,594.00	0.00	0.00	0.00	109,481,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
35	DESARROLLO ECONOMICO		74,102,280.00	74,102,280.00	0.00	0.00	0.00	74,102,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
356	TRANSPORTE		74,102,280.00	74,102,280.00	0.00	0.00	0.00	74,102,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	OTROS RELACIONADOS CON														

Solicitó

Autorizó

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(Nombre y cargo)
 AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
				Corriente	Inversión										
356343	TRANSPORTE OPERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SUPERVISIÓN DE PARQUIMETROS	SERVICIO	9,274 000	74,102,280 00	74,102,280 00	0 00	0 00	74,102,280 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
39	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS		35,379,314 00	35,379,314 00	35,379,314 00	0 00	0 00	35,379,314 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
393	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS		35,379,314 00	35,379,314 00	35,379,314 00	0 00	0 00	35,379,314 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
393342	COMPRAVENTA DE PREDIOS	PREDIO	5 000	35,379,314 00	35,379,314 00	0 00	0 00	35,379,314 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00

Solicitó

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

(Nombre y cargo)
 AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ DIRECTOR GENERAL



Clave UR				Denominación	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	TIPO DE ACCIÓN
S	SB	UR					
09	PE	SM		SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.			
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL			
1	2	4	305	FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN PRO DE LA IGUALDAD	100.00 %	Mujeres 5 Hombres 10	1

POLÍTICAS PÚBLICAS

Objetivo

No.	Denominación	Definición
05	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	Desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Estrategia

No.	Denominación	
05.01	PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO	-

Políticas Públicas

No.	Denominación	Justificación
05.01.08	Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	En la actualidad sigue habiendo rezago en el conocimiento de la ley de Igualdad Sustantiva por parte del personal de la Entidad, lo que redonda en una convivencia difícil entre el personal.

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN			SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.		
S	SB	UR				Asignación	Porcentaje de	Tipo de
09	PE	SM	DENOMINACIÓN			Financiera	Igualdad	Acción
Área	Objetivo						Sustantiva %	
Funcional	/Estrategia	/Política Pública						
124305			FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES EN PRO DE LA IGUALDAD			350,000.00	100.00	Afirmativas
	05		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO					
	05.01		PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES PARA ELIMINAR DESIGUALDADES DE GÉNERO					
	05.01.08		Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.					
172301			GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL			110,500.00	0.00	Otras Acciones
185301			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES			67,031,610.00	0.00	Otras Acciones
214308			CERTIFICACIONES PARA PROYECTOS SUSTENTABLES			1,783,000.00	0.00	Otras Acciones
221339			OPERACIÓN Y GESTIÓN DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS			900,000.00	0.00	Otras Acciones
221347			ESTUDIOS A DESARROLLOS NUEVOS, MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA			6,585,080.00	0.00	Otras Acciones
356343			OPERACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y SUPERVISIÓN DE PARQUÍMETROS			74,102,280.00	0.00	Otras Acciones
393342			COMPRAVENTA DE PREDIOS			35,379,314.00	0.00	Otras Acciones

Validó

Solicitó

Autorizo

Nombre: **EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA**
 Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Nombre: **EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA**
 Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Nombre: **AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ**
 Cargo: **DIRECTOR GENERAL**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO 2
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
09	PE	SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	186,241,784.00
VENTA DE BIENES	19,705,679.00
VENTA DE SERVICIOS	53,093,436.00
INGRESOS DIVERSOS	113,442,669.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	113,442,669.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	186,241,784.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	186,241,784.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	186,241,784.00
SERVICIOS PERSONALES	46,117,576.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246,930.00
SERVICIOS GENERALES	138,877,278.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	186,241,784.00
DISPONIBILIDAD FINAL	186,241,784.00
TOTAL	186,241,784.00

1 / SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Autorizó

Nombre:
Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR
S SB PE UR SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Table with columns: Centro Gestor, Area Funcional, Fondo, Posición Presupuestaria, Proyecto Inversión, Subtotal. Contains detailed budget data for various services.

Solicitó

Autorizó

Nombre: EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHAVEZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR
S SB PE UR SM

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Centro Gestor		Área Funcional			Fondo				Posición Presupuestaria			Proyecto Inversión		Subtotal																						
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	Inversión	Proyecto	Subtotal																
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3191	1	1	00			10,000.00																	
09	PE	SM	3	5	6	343		14	1	2	9	0	3211	1	1	00			2,280.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3271	1	1	00			5,150.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3291	1	1	00			20,600.00																	
09	PE	SM	2	2	1	339		14	1	2	9	0	3311	1	1	00			100,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3311	1	1	00			2,700,000.00																	
09	PE	SM	2	1	4	308		14	1	2	9	0	3321	1	1	00			1,000,000.00																	
09	PE	SM	2	2	1	339		14	1	2	9	0	3321	1	1	00			800,000.00																	
09	PE	SM	2	2	1	347		14	1	2	9	0	3321	1	1	00			1,500,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3331	1	1	00			1,500,000.00																	
09	PE	SM	2	2	1	347		14	1	2	9	0	3341	1	1	00			60,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3341	1	1	00			400,000.00																	
09	PE	SM	1	7	2	301		14	1	2	9	0	3341	1	1	00			50,000.00																	
09	PE	SM	1	2	4	305		14	1	2	9	0	3341	1	1	00			200,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3361	1	1	00			300,000.00																	
09	PE	SM	3	9	3	342		14	1	2	9	0	3362	1	1	00			329,600.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3381	1	1	00			18,220,028.00																	
09	PE	SM	3	9	3	342		14	1	2	9	0	3411	1	1	00			150,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3411	1	1	00			2,400,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3451	1	1	00			308,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3471	1	1	00			51,500.00																	
09	PE	SM	2	2	1	347		14	1	2	9	0	3511	1	1	00			5,000,000.00																	
09	PE	SM	2	1	4	308		14	1	2	9	0	3511	1	1	00			730,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3511	1	1	00			300,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3521	1	1	00			150,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3531	1	1	00			150,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3553	1	1	00			300,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3571	1	1	00			5,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3581	1	1	00			900,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3591	1	1	00			50,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3721	1	1	00			25,000.00																	
09	PE	SM	3	9	3	342		14	1	2	9	0	3722	1	1	00			10,000.00																	
09	PE	SM	2	2	1	347		14	1	2	9	0	3722	1	1	00			5,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3722	1	1	00			55,000.00																	
09	PE	SM	1	2	4	305		14	1	2	9	0	3831	1	1	00			150,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3921	1	1	00			6,476,839.00																	
09	PE	SM	3	9	3	342		14	1	2	9	0	3921	1	1	00			10,949,727.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3921	1	1	00			75,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3969	1	1	25			1,780,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3971	1	1	00			820,940.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3981	1	1	00			557,055.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3982	1	1	00			74,100,000.00																	
09	PE	SM	3	5	6	343		14	1	2	9	0	3993	1	1	00			3,200,000.00																	
09	PE	SM	3	9	3	342		14	1	2	9	0	3993	1	1	00			2,180,000.00																	
09	PE	SM	1	8	5	301		14	1	2	9	0	3994	1	1	00			411,159.00																	
09	PE	SM	3	9	3	342		14	1	2	9	0	3994	1	1	00			186,241,784.00																	
Total																																				

Solicitó

Autorizó

Nombre: **EMILIO ENRIQUE MARIQUE OCHOA**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Nombre: **AGUSTIN EDUARDO ALBARRAN CHAVEZ**
Cargo: **DIRECTOR GENERAL**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
 PROYECCIÓN POR CONCEPTO
 (Pesos)

Clave UR
 S SB UR
 09 PE SM

Denominación

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

Centro Gestor	Concepto	Denominación	Importe Año 0	Importe Año 1	Importe Año 2	Importe Año 3	Importe Año 4	Importe Año 5
S SS UR								
09	PE	SM 1100	5,023,780.00	5,174,493.00	5,329,728.00	5,489,620.00	5,654,309.00	5,823,938.00
09	PE	SM 1200	12,246,683.00	12,614,083.00	12,992,506.00	13,362,281.00	13,783,750.00	14,197,262.00
09	PE	SM 1300	3,880,650.00	3,997,070.00	4,116,982.00	4,240,491.00	4,367,706.00	4,498,737.00
09	PE	SM 1400	8,940,859.00	9,209,085.00	9,485,357.00	9,769,918.00	10,063,016.00	10,364,906.00
09	PE	SM 1500	16,025,604.00	16,506,372.00	17,001,563.00	17,511,610.00	18,036,958.00	18,578,067.00
09	PE	SM 2100	509,350.00	524,631.00	540,369.00	556,580.00	573,278.00	590,476.00
09	PE	SM 2200	100,000.00	103,000.00	106,090.00	109,273.00	112,551.00	115,927.00
09	PE	SM 2400	50,000.00	51,500.00	53,045.00	54,636.00	56,275.00	57,964.00
09	PE	SM 2500	19,500.00	20,085.00	20,688.00	21,308.00	21,947.00	22,606.00
09	PE	SM 2600	358,000.00	368,740.00	379,802.00	391,196.00	402,932.00	415,020.00
09	PE	SM 2700	56,000.00	57,680.00	59,410.00	61,193.00	63,028.00	64,919.00
09	PE	SM 2900	154,080.00	158,702.00	163,463.00	168,367.00	173,418.00	178,621.00
09	PE	SM 3100	399,400.00	411,382.00	423,723.00	436,435.00	449,528.00	463,014.00
09	PE	SM 3200	28,030.00	28,871.00	29,737.00	30,629.00	31,548.00	32,494.00
09	PE	SM 3300	27,159,628.00	27,974,417.00	28,813,649.00	29,678,059.00	30,568,401.00	31,485,453.00
09	PE	SM 3400	2,909,500.00	2,996,785.00	3,086,689.00	3,179,289.00	3,274,668.00	3,372,908.00
09	PE	SM 3500	7,585,000.00	7,812,550.00	8,046,927.00	8,288,334.00	8,536,984.00	8,793,094.00
09	PE	SM 3700	95,000.00	97,850.00	100,786.00	103,809.00	106,923.00	110,131.00
09	PE	SM 3800	150,000.00	154,500.00	159,135.00	163,909.00	168,826.00	173,891.00
09	PE	SM 3900	100,550,720.00	103,567,242.00	106,674,259.00	109,874,487.00	113,170,721.00	116,565,843.00

Solicitó

Autorizó

Nombre:
 Cargo:

EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nombre:
 Cargo:

AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
 PROYECCIÓN DE ANALÍTICO DE CLAVES POR CAPÍTULO
 (Pesos)

Clave UR
 S SB UR
 09 PE SM

Denominación

SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE AÑO 1	IMPORTE AÑO 2	IMPORTE AÑO 3	IMPORTE AÑO 4	IMPORTE AÑO 5
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,117,576.00	47,501,103.00	48,926,136.00	50,393,920.00	51,905,739.00	53,462,910.00
JUSTIFICACIÓN							
El incremento se debe a que se prevé sea incorporado todo el personal de honorarios asimilables a salarios a la estructura de Servimet, esto con el fin de ofrecer a los trabajadores mejores condiciones laborales.							
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,246,930.00	1,284,338.00	1,322,867.00	1,362,553.00	1,403,429.00	1,445,533.00
JUSTIFICACIÓN							
El incremento se deriva a que se tiene contemplada una inflación del 3% anual en la compra de materiales y suministros derivado del crecimiento del nivel general de los precios; también se tienen consideradas la adquisición de materiales que ayuden a cumplir con las necesidades de trabajo de la Entidad.							
3000	SERVICIOS GENERALES	138,877,278.00	143,043,597.00	147,334,905.00	151,754,951.00	156,307,599.00	160,996,828.00
JUSTIFICACIÓN							
La variación que se presenta se debe a la inflación de costes, que repercute en el aumento de precios de los productos y servicios que se requieran para dar cumplimiento a las labores y obligaciones de la entidad.							

Solicitó

Autorizó

Nombre: EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: AGUSTÍN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR
 09 PE SM

Denominación
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO			
PLAZA/PUUESTO	PLAZA/PUUESTO HOMÓLOGO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES DE DE HASTA
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS Y PROGRAMA DEESTABILIDAD LABORAL.	ENLACE	9	2,600.00 11,572.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES,LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.	LIDER COORDINADOR	39	11,573.00 21,364.00
ADMINISTRATIVO, JUECES CIVICOS, DEFENSORES DE OFICIO, DOCENTES, RAMAMEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, JUSTICIA, TECNICOS OPERATIVOS, ENLACES,LIDERES COORDINADORES DE PROYECTOS Y PROGRAMA DE ESTABILIDAD LABORAL.	JEFE DE UNIDAD	11	21,365.00 30,883.00
RAMA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN, MANDOS MEDIOS, FILARMONICA Y CULTURA	COORDINADOR	8	30,884.00 50,825.00
MANDOS MEDIOS		0	50,826.00 56,299.00
MANDOS MEDIOS	DIRECTOR DE ÁREA	6	56,300.00 65,604.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		0	65,605.00 75,906.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES		0	75,907.00 91,013.00
SERVIDORES PUBLICOS SUPERIORES	DIRECTOR GENERAL	1	91,014.00 135,225.00
TOTAL		74	

Solicitó

Nombre: EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

Nombre: AGUSTIN EDUARDO ALBARRAN CHAVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR
 09 PE SM

Denominación
 SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO					
PARTIDA	PERCEPCIÓN ORDINARIA	PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA	SERV. PERS.	VALIDACIÓN	TOTAL
1131	5,023,780.00	0.00	5,023,780.00	0.00	5,023,780.00
1211	12,154,683.00	0.00	12,154,683.00	0.00	12,154,683.00
1231	92,000.00	0.00	92,000.00	0.00	92,000.00
1321	110,850.00	0.00	110,850.00	0.00	110,850.00
1323	3,769,800.00	0.00	3,769,800.00	0.00	3,769,800.00
1412	3,481,698.00	0.00	3,481,698.00	0.00	3,481,698.00
1422	2,488,206.00	0.00	2,488,206.00	0.00	2,488,206.00
1431	2,646,955.00	0.00	2,646,955.00	0.00	2,646,955.00
1441	324,000.00	0.00	324,000.00	0.00	324,000.00
1521	0.00	4,236,739.00	4,236,739.00	0.00	4,236,739.00
1531	0.00	2,060,000.00	2,060,000.00	0.00	2,060,000.00
1591	9,419,865.00	0.00	9,419,865.00	0.00	9,419,865.00
1599	0.00	309,000.00	309,000.00	0.00	309,000.00
TOTAL	39,511,837.00	6,605,739.00	46,117,576.00	0.00	46,117,576.00

[Handwritten signature]

Solicitó

Nombre: EMILIO ENRIQUE MANRIQUE OCHOA
 Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Autorizó

[Handwritten signature]
 Nombre: AGUSTIN EDUARDO ALBARRÁN CHÁVEZ
 Cargo: DIRECTOR GENERAL

Clave UR													Denominación																																
S			SB			UR																																							
09			PE			SM			SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.																																				
Clave Presupuestal													Imp. Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																				
FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Pida	TG	DI	DG	Proyecto																															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3531	1	1	00		155,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	14,000.00	16,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00																	
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3553	1	1	00		300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00																
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3571	1	1	00		5,000.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	413.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3581	1	1	00		775,000.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,500.00	70,000.00	70,000.00	0.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3591	1	1	00		50,000.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,167.00	4,163.00	0.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3721	1	1	00		25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3722	1	1	00		55,000.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,584.00	4,576.00	0.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3921	1	1	00		6,478,839.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	400,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	78,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3969	1	1	00		75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3971	1	1	00		1,780,000.00	0.00	0.00	0.00	1,780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3981	1	1	00		820,940.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,412.00	68,408.00															
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3982	1	1	00		557,055.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	48,422.00	46,413.00	0.00														
1	8	5	301		1	4	1	2	9	3994	1	1	00		2,180,000.00	181,667.00	181,667.00	363,330.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	181,667.00	0.00														
2	1	4	308		1	4	1	2	9	1231	1	1	00		18,000.00	1,300.00	1,300.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	576.00															
2	1	4	308		1	4	1	2	9	2111	1	1	00		7,000.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	584.00	576.00															
2	1	4	308		1	4	1	2	9	2151	1	1	00		30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00															
2	1	4	308		1	4	1	2	9	3321	1	1	00		1,000,000.00	100,000.00	500,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
2	1	4	308		1	4	1	2	9	3511	1	1	00		2,000,000.00	150,000.00	580,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00															
2	2	1	339		1	4	1	2	9	3311	1	1	00		100,000.00	10,000.00	20,000.00	50,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
2	2	1	339		1	4	1	2	9	3321	1	1	00		800,000.00	100,000.00	500,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
2	2	1	347		1	4	1	2	9	1231	1	1	00		16,000.00	1,300.00	1,300.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	340.00	0.00														
2	2	1	347		1	4	1	2	9	2911	1	1	00		4,080.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00	340.00														
2	2	1	347		1	4	1	2	9	3321	1	1	00		1,500,000.00	100,000.00	500,000.00	500,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
2	2	1	347		1	4	1	2	9	3341	1	1	00		80,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00														
2	2	1	347		1	4	1	2	9	3511	1	1	00		9,600,000.00	500,000.00	2,500,000.00	500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	600,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00														
2	2	1	347		1	4	1	2	9	3722	1	1	00		5,000.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	413.00	0.00														
3	5	6	343		1	4	1	2	9	3211	1	1	00		2,280.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00														
3	5	6	343		1	4	1	2	9	3993	1	1	00		69,500,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	4,500,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00														
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3112	1	1	00		6,400.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	534.00	528.00														
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3131	1	1	00		182,000.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,167.00	15,163.00	0.00														
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3381	1	1	00		18,220,028.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00													
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3411	1	1	00		2,400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00													
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3722	1	1	00		10,000.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	834.00	828.00	0.00														
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3921	1	1	00		9,879,727.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	912,477.00	500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	1,000,000.00	730,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	37,250.00	0.00														
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3993	1	1	00		3,200,000.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00	266,667.00													
3	9	3	342		1	4	1	2	9	3994	1	1	00		411,159.00	35,000.00	100,000.00	200,000.00	76,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00													
Totales:															186,241,784.00	18,367,825.00	22,163,825.00	19,736,688.00	19,008,511.00	17,580,784.00	15,719,025.00	15,703,825.00	12,890,564.00	12,693,825.00	10,913,853.00	10,843,825.00	10,619,154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó